

**RESOLUCIÓN N° 152
(07 de Julio de 2010)**

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria Beca de Creación Interdisciplinar (Música, Danza y Arte Dramático), los concursos Investigación en Arte Dramático, Circulación Nacional e Internacional de Obra, Circulación Distrital de Obras Unipersonales, Circulación Distrital de Obra Creada, Beca de Creación para Directores Teatrales con Trayectoria, Beca de Creación para Noveles Directores de la Convocatoria de Arte Dramático, el concurso Beca de Creación en Danza de la Convocatoria de Danza y los concursos Agrupaciones Destacadas, XII Concurso de Composición Ciudad de Bogotá – Edición Bicentenario – Músicas Regionales de Colombia, Ciclo de Conciertos Otras Propuestas y Ciclo de Conciertos Encuentros de Música Popular, Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana Música del Mundo, Concurso Tema Inédito en Conmemoración del Bicentenario – Música del Mundo y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá – Música del Mundo, de la Convocatoria de Música del año 2010 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

El Subdirector Cultural, Artístico y de Escenarios de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Artículo 8 de la Resolución No. 086 del 10 de mayo de 2010, y,

CONSIDERANDO

Que el 21 de Abril de 2010, la Orquesta Filarmónica de Bogotá expidió la Resolución 074, por medio de la cual se ordena la apertura del “Programa Único Distrital de Jurados 2010”, con el objeto de seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas presentadas a las convocatorias previstas en desarrollo del Programa Distrital de Estímulos 2010, y, el 31 de mayo de 2010 expidió la Resolución 109 por medio de la cual se ordena adelantar la invitación pública a postulantes interesados en registrar su hoja de vida para integrar el banco de jurados de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, que permitirá seleccionar los jurados que evaluarán convocatorias del Programa Distrital de Estímulos 2010.

Que para la ejecución del Programa Distrital de Estímulos 2010, se hace necesario designar los jurados que evaluarán las propuestas de los siguientes concursos, los cuales están consignados igualmente en la Resolución 035 del 09 de marzo de 2010, por medio de la cual se ordenó la apertura del Programa Distrital de Estímulos 2010, así:

Convocatoria Arte Dramático:

- Concurso Distrital de Investigación en Arte Dramático.
- Concurso Distrital de Dramaturgia.
- Concurso Distrital para la Circulación Nacional e Internacional de Obra.
- Concurso para la Circulación Distrital de Obras Unipersonales.
- Concurso para la Circulación Distrital de Obra Creada.
- Concurso Distrital Beca de Creación para Directores Teatrales.
- Concurso Distrital Beca de Creación para Noveles Directores.

Convocatoria Beca de Creación Interdisciplinar (Arte Dramático, Música y Danza)

Convocatoria Danza:

- Concurso Temporadas de Danza, Género Danza Contemporánea
- Concurso Temporadas de Danza, Género Ballet
- Concurso Temporadas de Danza, Género Danza Urbana
- Concurso Distrital Beca de Creación en Danza

**RESOLUCIÓN N° 152
(07 de Julio de 2010)**

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria Beca de Creación Interdisciplinar (Música, Danza y Arte Dramático), los concursos Investigación en Arte Dramático, Circulación Nacional e Internacional de Obra, Circulación Distrital de Obras Unipersonales, Circulación Distrital de Obra Creada, Beca de Creación para Directores Teatrales con Trayectoria, Beca de Creación para Noveles Directores de la Convocatoria de Arte Dramático, el concurso Beca de Creación en Danza de la Convocatoria de Danza y los concursos Agrupaciones Destacadas, XII Concurso de Composición Ciudad de Bogotá – Edición Bicentenario – Músicas Regionales de Colombia, Ciclo de Conciertos Otras Propuestas y Ciclo de Conciertos Encuentros de Música Popular, Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana Música del Mundo, Concurso Tema Inédito en Conmemoración del Bicentenario – Música del Mundo y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá – Música del Mundo, de la Convocatoria de Música del año 2010 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

Convocatoria Música:

- Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana Música del Mundo, - Concurso Tema Inédito en Conmemoración del Bicentenario – Música del Mundo y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá – Música del Mundo
- Concurso Ciclo de Conciertos – Otras Propuestas y Concurso Ciclo de Conciertos – Encuentros de Música Popular
- XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá – Músicas Regionales de Colombia
- XII Concurso de Composición Ciudad de Bogotá, Edición Bicentenario – Músicas Regionales de Colombia.
- Concurso Agrupaciones Destacadas

Convocatoria Conciertos Didácticos y Música Académica:

- Concurso de interpretación Ciudad de Bogotá - Música Académica -Cuarteto de Cuerdas
- Concurso de Composición Ciudad de Bogotá - Música de Cámara-Saxofón solista
- Jóvenes intérpretes

Que los términos, condiciones y requisitos de la convocatoria pública para el registro de hojas de vida que integren el Banco de Jurados y selección de los jurados que evaluarán convocatorias del Programa Distrital de Estímulos 2010, fue divulgada mediante publicación efectuada en la Página Web de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Que según acta de verificación de las hojas de vida del Banco de Jurados de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, expedida con fecha 18 de junio de 2010, se encuentran registradas **462** hojas de vida.

Que en relación con la evaluación y selección de los jurados, se estableció en la invitación a postulantes, en el numeral 7. “Selección de jurados”, que para la selección de los jurados y suplentes que evaluarán las propuestas del Programa Distrital de Estímulos de la OFB 2010, se designará por parte de la Subdirección Cultural, Artística y de Escenarios y de la Subdirección Sinfónica, según corresponda, el grupo que preseleccionará del Banco de Hojas de Vida, los inscritos que cumplan con los perfiles a que se refiere el anexo 1 de la presente invitación, para ser presentados y sugeridos al Comité de Selección de Jurados, El grupo que preseleccionará las hojas de vida inscritas en el Banco de Jurados, estará conformado por miembros del Área Artística según la convocatoria que corresponda, quienes deberán verificar el cumplimiento del(os) perfil(es) a que se refiere el anexo 1 de la presente invitación. Así mismo, se consignará información de los siguientes aspectos (no obstante, la selección se realizará sobre los perfiles solicitados):

**RESOLUCIÓN N° 152
(07 de Julio de 2010)**

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria Beca de Creación Interdisciplinar (Música, Danza y Arte Dramático), los concursos Investigación en Arte Dramático, Circulación Nacional e Internacional de Obra, Circulación Distrital de Obras Unipersonales, Circulación Distrital de Obra Creada, Beca de Creación para Directores Teatrales con Trayectoria, Beca de Creación para Noveles Directores de la Convocatoria de Arte Dramático, el concurso Beca de Creación en Danza de la Convocatoria de Danza y los concursos Agrupaciones Destacadas, XII Concurso de Composición Ciudad de Bogotá – Edición Bicentenario – Músicas Regionales de Colombia, Ciclo de Conciertos Otras Propuestas y Ciclo de Conciertos Encuentros de Música Popular, Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana Música del Mundo, Concurso Tema Inédito en Conmemoración del Bicentenario – Música del Mundo y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá – Música del Mundo, de la Convocatoria de Música del año 2010 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

- Experiencia en el área (años de experiencia, actividad vigente, publicaciones, presentaciones y conferencias),
- Formación (cursos, seminarios, pregrado, especialización, maestría, doctorado, entre otros).
- Experiencia como jurado (participación como jurados en concursos similares, trabajos de grado, entre otros).
- Experiencia específica en la temática del concurso a evaluar (actividades relacionadas con la temática del concurso a evaluar).
- Reconocimiento de sectores especializados y medios de comunicación (menciones en artículos, entrevistas, en Internet, TV, programas especializados, prensa, etc.
- Premios (premio, menciones, reconocimientos).

Que adicionalmente se estableció que en el evento, en que el Grupo de preselección no presente al Comité de Selección las hojas de vida del Banco que cumplan con el perfil requerido, o que el número no sea suficientes para conformar el jurado, el Comité de selección podrá invitar directamente a expertos que cumplan como mínimo con el perfil requerido, mediante comunicación escrita por el Subdirector respectivo. Para que sea seleccionado, deberá manifestar por escrito su aceptación, así como allegar los documentos que aplican para el registro de la hoja de vida en el Banco a que se refiere esta invitación.

Que según acta de fecha 25 de junio de 2010 y acta de fecha 6 de julio de 2010 el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, seleccionó los jurados que responden a los perfiles previstos para evaluar las propuestas de los siguientes concursos:

ARTE DRAMÁTICO

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	MONTO ESTÍMULO	CONCURSO A EVALUAR
GILBERTO BELLO DIAZ	C.C. 17.171.532	\$1.500.000	Concurso Distrital de Investigación en Arte Dramático
PEDRO MORALES LOPEZ	C.E. E367.547	\$1.500.000	
DIANA MARCELA RODRIGUEZ BAUTISTA	C.C. 52.503.018	\$1.500.000	
DAVID PAPA VA	Pasaporte Británico No. 540309772	\$4.000.000	Concurso Distrital para la Circulación Nacional e Internacional de Obra, Concurso para la Circulación Distrital de Obras Unipersonales y Concurso para la Circulación Distrital de Obra Creada
MERIDA EMILIA URQUIA GARCIA	C.E. 279.964	\$4.000.000	
CELESTINO FERNANDEZ FERNANDEZ	C.E. 277.703	\$4.000.000	
CRISTOBAL ANTONIO PELAEZ GONZALEZ	C.C. 8.348.297	\$3.000.000	Concurso Distrital Beca de Creación para Directores Teatrales y Concurso Distrital Beca de Creación para Noveles Directores

**RESOLUCIÓN N° 152
(07 de Julio de 2010)**

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria Beca de Creación Interdisciplinar (Música, Danza y Arte Dramático), los concursos Investigación en Arte Dramático, Circulación Nacional e Internacional de Obra, Circulación Distrital de Obras Unipersonales, Circulación Distrital de Obra Creada, Beca de Creación para Directores Teatrales con Trayectoria, Beca de Creación para Noveles Directores de la Convocatoria de Arte Dramático, el concurso Beca de Creación en Danza de la Convocatoria de Danza y los concursos Agrupaciones Destacadas, XII Concurso de Composición Ciudad de Bogotá – Edición Bicentenario – Músicas Regionales de Colombia, Ciclo de Conciertos Otras Propuestas y Ciclo de Conciertos Encuentros de Música Popular, Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana Música del Mundo, Concurso Tema Inédito en Conmemoración del Bicentenario – Música del Mundo y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá – Música del Mundo, de la Convocatoria de Música del año 2010 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

FERNANDO MONTES JOYA	C.C. 79.364.605	\$1.500.000	Concurso Distrital Beca de Creación para Directores Teatrales
ADELA DONADIO	C.C. 32.540.877	\$1.500.000	
CRISPULO TORRES BOMBIELA	C.C. 19.279.867	\$1.500.000	Concurso Distrital Beca de Creación para Noveles Directores
YACINE NICOLAS PERRET	Pasaporte Francés No. 03TH39793	\$3.000.000	Concurso Distrital Beca de Creación para Noveles Directores y Convocatoria Beca de Creación Interdisciplinar (Arte Dramático)

DANZA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	MONTO ESTÍMULO	CONCURSO A EVALUAR
ANA ROCIO RIVERA MARCHEVSKY (Jurado Internacional)	Pasaporte Chileno No. 12077397-6	\$3.000.000	Concurso Distrital Beca de Creación en Danza
BEATRIZ ELENA VELEZ ALVAREZ	C.C. 43.726.493	\$2.000.000	
FRANCISCO ABELARDO JAIMES CARVAJAL	C.C. 13.922.123	\$2.000.000	
VERONICA FABRINI MACHADO DE ALMEIDA (Jurado Internacional)	Pasaporte Brasileiro No. 8914451	\$3.000.000	Convocatoria Beca de Creación Interdisciplinar (Danza)

MÚSICA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	MONTO ESTÍMULO	CONCURSO A EVALUAR
DORIS ARBELAEZ DONCEL	C.C. 51.803.392	\$2.000.000	Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana Música del Mundo, Concurso Tema Inédito en Conmemoración del Bicentenario – Música del Mundo y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá – Música del Mundo
ISNARDO ANTONIO CHIPATECUA PERALTA	C.C. 218.281	\$2.000.000	
LUISA HELENA SILVA REYES	C.C. 51.565.229	\$2.000.000	
JAIME ANDRES CASTILLO CASAS	C.C. 79.779.891	\$2.000.000	Concurso Ciclo de Conciertos: Otras Propuestas y Concurso Ciclo de Conciertos: Encuentros de Música Popular
JUAN SEBASTIAN OCHOA ESCOBAR	C.C. 71.774.474	\$2.000.000	
ALEXANDER CORTES BERNAL	C.C. 79.719.702	\$2.000.000	
HUGO CANDELARIO GONZALEZ SEVILLANO	C.C. 10.386.030	\$2.000.000	XII Concurso de Composición Ciudad de Bogotá, Edición Bicentenario : Músicas Regionales de Colombia
LACIDES GUILLERMO ROMERO MEZA	C.C. 6.862.374	\$2.000.000	
CARLOS ROJAS HERNANDEZ	C.C. 17.351.637	\$2.000.000	
RICARDO GOMEZ GARZON	C.C. 79.245.858	\$1.500.000	Concurso Agrupaciones Destacadas
SANDRA MELUK ACUÑA	C.C. 51.782.582	\$1.500.000	
LUIS FERNANDO FRANCO DUQUE	C.C. 71.608.195	\$1.500.000	
RODOLFO ACOSTA RESTREPO	C.C. 79.550.176	\$1.500.000	Convocatoria Beca de Creación Interdisciplinar (Música)

**RESOLUCIÓN N° 152
(07 de Julio de 2010)**

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria Beca de Creación Interdisciplinar (Música, Danza y Arte Dramático), los concursos Investigación en Arte Dramático, Circulación Nacional e Internacional de Obra, Circulación Distrital de Obras Unipersonales, Circulación Distrital de Obra Creada, Beca de Creación para Directores Teatrales con Trayectoria, Beca de Creación para Noveles Directores de la Convocatoria de Arte Dramático, el concurso Beca de Creación en Danza de la Convocatoria de Danza y los concursos Agrupaciones Destacadas, XII Concurso de Composición Ciudad de Bogotá – Edición Bicentenario – Músicas Regionales de Colombia, Ciclo de Conciertos Otras Propuestas y Ciclo de Conciertos Encuentros de Música Popular, Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana Música del Mundo, Concurso Tema Inédito en Conmemoración del Bicentenario – Música del Mundo y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá – Música del Mundo, de la Convocatoria de Música del año 2010 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

Que para respaldar los reconocimientos económicos, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, cuenta con recursos disponibles como consta en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 503 del 4 de mayo de 2010, código presupuestal 3-3-1-13-01-12-0509-00, Fomento de las Prácticas Artísticas, 504 del 4 de mayo de 2010, código presupuestal 3-3-1-13-01-12-0509-00, Fomento de las Prácticas Artísticas, y, 505 del 4 de mayo de 2010, código presupuestal 3-3-1-13-01-12-0509-00, Fomento de las Prácticas Artísticas, los cuales fueron expedidos por el responsable del Presupuesto de esta Entidad, hasta las cuantías establecidas para los jurados.

Que en relación con la evaluación y selección de los jurados, se estableció en la invitación a postulantes, en el numeral 7. "Selección de jurados", que la decisión del Comité de selección será adoptada mediante Resolución de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, la cual será publicada junto con el acta de selección, en la página Web: www.filarmonicabogota.gov.co, en la sección de convocatorias, y, contra la misma no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acoger la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria Beca de Creación Interdisciplinar (Música, Danza y Arte Dramático), los concursos Investigación en Arte Dramático, Circulación Nacional e Internacional de Obra, Circulación Distrital de Obras Unipersonales, Circulación Distrital de Obra Creada, Beca de Creación para Directores Teatrales con Trayectoria, Beca de Creación para Noveles Directores de la Convocatoria de Arte Dramático, el concurso Beca de Creación en Danza de la Convocatoria de Danza y los concursos Agrupaciones Destacadas, XII Concurso de Composición Ciudad de Bogotá – Edición Bicentenario – Músicas Regionales de Colombia, Ciclo de Conciertos Otras Propuestas y Ciclo de Conciertos Encuentros de Música Popular, Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana Música del Mundo, Concurso Tema Inédito en Conmemoración del Bicentenario – Música del Mundo y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá – Música del Mundo, de la Convocatoria de Música del año 2010 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos, a quienes se relacionan a continuación:

**RESOLUCIÓN N° 152
(07 de Julio de 2010)**

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria Beca de Creación Interdisciplinar (Música, Danza y Arte Dramático), los concursos Investigación en Arte Dramático, Circulación Nacional e Internacional de Obra, Circulación Distrital de Obras Unipersonales, Circulación Distrital de Obra Creada, Beca de Creación para Directores Teatrales con Trayectoria, Beca de Creación para Noveles Directores de la Convocatoria de Arte Dramático, el concurso Beca de Creación en Danza de la Convocatoria de Danza y los concursos Agrupaciones Destacadas, XII Concurso de Composición Ciudad de Bogotá – Edición Bicentenario – Músicas Regionales de Colombia, Ciclo de Conciertos Otras Propuestas y Ciclo de Conciertos Encuentros de Música Popular, Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana Música del Mundo, Concurso Tema Inédito en Conmemoración del Bicentenario – Música del Mundo y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá – Música del Mundo, de la Convocatoria de Música del año 2010 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

ARTE DRAMÁTICO

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	MONTO ESTÍMULO	CONCURSO A EVALUAR	CDP
GILBERTO BELLO DIAZ	C.C. 17.171.532	\$1.500.000	Concurso Distrital de Investigación en Arte Dramático	503 del 4 de mayo de 2010
PEDRO MORALES LOPEZ	C.E. E367.547	\$1.500.000		
DIANA MARCELA RODRIGUEZ BAUTISTA	C.C. 52.503.018	\$1.500.000		
DAVID PAPAVALA	Pasaporte Británico No. 540309772	\$4.000.000	Concurso Distrital para la Circulación Nacional e Internacional de Obra, Concurso para la Circulación Distrital de Obras Unipersonales y Concurso para la Circulación Distrital de Obra Creada	
MERIDA EMILIA URQUIA GARCIA	C.E. 279.964	\$4.000.000		
CELESTINO FERNANDEZ FERNANDEZ	C.E. 277.703	\$4.000.000	Concurso Distrital Beca de Creación para Directores Teatrales y Concurso Distrital Beca de Creación para Noveles Directores	
CRISTOBAL ANTONIO PELAEZ GONZALEZ	C.C. 8.348.297	\$3.000.000		
FERNANDO MONTES JOYA	C.C. 79.364.605	\$1.500.000	Concurso Distrital Beca de Creación para Directores Teatrales	
ADELA DONADIO	C.C. 32.540.877	\$1.500.000		
CRISPULO TORRES BOMBIELA	C.C. 19.279.867	\$1.500.000	Concurso Distrital Beca de Creación para Noveles Directores	
YACINE NICOLAS PERRET	Pasaporte Francés No. 03TH39793	\$3.000.000	Concurso Distrital Beca de Creación para Noveles Directores y Convocatoria Beca de Creación Interdisciplinar (Arte Dramático)	

DANZA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	MONTO ESTÍMULO	CONCURSO A EVALUAR	CDP
ANA ROCIO RIVERA MARCHEVSKY (Jurado Internacional)	Pasaporte Chileno No. 12077397-6	\$3.000.000	Concurso Distrital Beca de Creación en Danza	504 del 4 de mayo de 2010
BEATRIZ ELENA VELEZ ALVAREZ	C.C. 43.726.493	\$2.000.000		
FRANCISCO ABELARDO JAIMES CARVAJAL	C.C. 13.922.123	\$2.000.000		
VERONICA FABRINI MACHADO DE ALMEIDA (Jurado Internacional)	Pasaporte Brasileiro No. 8914451	\$3.000.000	Convocatoria Beca de Creación Interdisciplinar (Danza)	

MÚSICA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	MONTO ESTÍMULO	CONCURSO A EVALUAR	CDP
DORIS ARBELAEZ DONCEL	C.C. 51.803.392	\$2.000.000	Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana Música del Mundo, Concurso Tema Inédito en Conmemoración del Bicentenario – Música del Mundo y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá – Música del Mundo	505 del 4 de mayo de 2010
IGNARDO ANTONIO CHIPATECUA PERALTA	C.C. 218.281	\$2.000.000		
LUISA HELENA SILVA REYES	C.C. 51.565.229	\$2.000.000		
JAIME ANDRES CASTILLO CASAS	C.C. 79.779.891	\$2.000.000	Concurso Ciclo de Conciertos: Otras Propuestas y Concurso Ciclo de Conciertos: Encuentros de Música Popular	
JUAN SEBASTIAN OCHOA ESCOBAR	C.C. 71.774.474	\$2.000.000		
ALEXANDER CORTES BERNAL	C.C. 79.719.702	\$2.000.000	XII Concurso de Composición Ciudad de Bogotá, Edición Bicentenario : Músicas Regionales de Colombia	
HUGO CANDELARIO GONZALEZ SEVILLANO	C.C. 10.386.030	\$2.000.000		
LACIDES GUILLERMO ROMERO MEZA	C.C. 6.862.374	\$2.000.000		
CARLOS ROJAS HERNANDEZ	C.C. 17.351.637	\$2.000.000		

**RESOLUCIÓN N° 152
(07 de Julio de 2010)**

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria Beca de Creación Interdisciplinar (Música, Danza y Arte Dramático), los concursos Investigación en Arte Dramático, Circulación Nacional e Internacional de Obra, Circulación Distrital de Obras Unipersonales, Circulación Distrital de Obra Creada, Beca de Creación para Directores Teatrales con Trayectoria, Beca de Creación para Noveles Directores de la Convocatoria de Arte Dramático, el concurso Beca de Creación en Danza de la Convocatoria de Danza y los concursos Agrupaciones Destacadas, XII Concurso de Composición Ciudad de Bogotá – Edición Bicentenario – Músicas Regionales de Colombia, Ciclo de Conciertos Otras Propuestas y Ciclo de Conciertos Encuentros de Música Popular, Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana Música del Mundo, Concurso Tema Inédito en Conmemoración del Bicentenario – Música del Mundo y XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá – Música del Mundo, de la Convocatoria de Música del año 2010 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

RICARDO GOMEZ GARZON	C.C. 79.245.858	\$1.500.000	Concurso Agrupaciones Destacadas Convocatoria Beca de Creación Interdisciplinar (Música)	505 del 4 de mayo de 2010
SANDRA MELUK ACUÑA	C.C. 51.782.582	\$1.500.000		
LUIS FERNANDO FRANCO DUQUE	C.C. 71.608.195	\$1.500.000		
RODOLFO ACOSTA RESTREPO	C.C. 79.550.176	\$1.500.000		

PARÁGRAFO: La Orquesta Filarmónica de Bogotá, tramitará el desembolso del estímulo económico antes ordenado, una vez los jurados seleccionados hayan cumplido con los deberes establecidos en la invitación pública del "Programa Único Distrital de Jurados.

ARTÍCULO 2º: Los desembolsos de los estímulos económicos a que hace mención la presente Resolución, se harán con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 503 del 4 de mayo de 2010, código presupuestal 3-3-1-13-01-12-0509-00, Fomento de las Prácticas Artísticas, 504 del 4 de mayo de 2010, código presupuestal 3-3-1-13-01-12-0509-00, Fomento de las Prácticas Artísticas, y, 505 del 4 de mayo de 2010, código presupuestal 3-3-1-13-01-12-0509-00, Fomento de las Prácticas Artísticas

ARTÍCULO 3º: Notificar el contenido de la presente Resolución a los jurados seleccionados.

ARTÍCULO 4º Ordenar la fijación de la presente Resolución en la cartelera de la Sede Principal de la Orquesta Filarmónica de Bogotá ubicada Calle 39 Bis No 14- 57, en la cartelera de la Sede de la Calle 39 Bis No. 14 - 46 y su publicación en la página Web, por el término de cinco (5) días hábiles y la comunicación a las áreas involucradas en el presente proceso para lo de su competencia.

ARTÍCULO 5º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 07 JUL. 2010


SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Subdirector Cultural, Artística y de Escenarios

Aprobó: Nelly Susana Torres N - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Margarita María Rúa - Asesora Oficina Jurídica
Elaboró: Diana B. Pescador B - Coordinadora Área Convocatorias